

DIRECCION REDACCION Conda de Cárdenas, 18 APARTADO NÚM. 30

DIARIO DE CORDOBA

ADMINISTRACION IMPRENTA Garcia Lovera, núm. 20 TELEFONO NÚM. 1248

PERIODICO INDEPENDIENTE. DECAÑO DE LA PRENSA CORDOBESA

Suscripción (Pago adelantado): En Andalucía, 6 ptas. trimestre.—Resto de España, 7'50.—Extranjero, 15.—Número suelto: DIEZ céntimos.

DIRECCION TELEGRAFICA DIARIO

DIARIO DE LA MAÑANA, ULTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO CONCERTADO

Temas de la actualidad económica

La nota del ministro de Hacienda

Las condiciones de economista de que nos ha dado prueba el señor Carner, son de las que convencen a una opinión en favor del mismo. Sin embargo, nos ha parecido un poco difusa la última nota que se refiere a la exposición de los presupuestos ante el público antes de que lo conozcan las Cortes y se pronuncien en favor o en contra de los mismos. Desde luego que se ha de esperar una votación nutrida en favor de los presupuestos del primer Gobierno de la República española y decimos primero por que es el que está bajo el mandato y amparo de la Constitución española.

Nos parece un poco difuso, por dos causas: Primera, que no es una exposición de hechos sobre los que se han los nuevos presupuestos, sino que por el contrario se refiere a la exposición a cosas pasadas y que por consiguiente no sirven para argumentar el futuro sino para explicar el pasado. Está bien y ello implica un deseo gubernamental que hasta ahora no se había advertido y es el de hablar con entera libertad al país; sin que por ello se justifique, ni mucho menos, el aumento de la recaudación por conceptos de tributación que se han elevado. Y es aquí donde reside principalmente lo difuso de la nota, porque no tienen argumentación en la misma los aumentos de las contribuciones a los comerciantes e industriales.

La segunda causa es de índole moral puesto que la nota no explica el por qué de la rebaja de muchas partidas presupuestadas anteriormente en los ministerios, sin que ello, a nuestro juicio, redunde en beneficio de la nación.

En suma, que nos parece que el ministro de Hacienda pudiera haberse expresado con más claridad, sobre todo en aquella parte que interesa a la economía privada, a la cual se le pide un esfuerzo grande y no se le justifica para el futuro el rendimiento de mayores ingresos.

La emisión del Banco de Crédito Local

El Banco de Crédito Local, autorizado por el Estado, va a emitir cincuenta millones de pesetas en cédulas del mismo establecimiento bancario para entregarlos a los Ayuntamientos y Diputaciones, con el fin de llevar a cabo obras que se consideran necesarias, puesto que las mancomunidades de Ayuntamientos y Diputaciones lo han solicitado.

El ahorro tiene una colocación excelente en estos momentos, ya que además de ser valores cotizados en Bolsa, son de fácil colocación en cual quier momento de necesidades de dinero. Máxima cuando son tan necesarias obras que harán imprescindible el producto de esas cédulas y por consiguiente de movilización intensa en las corporaciones locales.

Hay un criterio de que con ello se grava mucho más la carga desde hace tiempo importante en las haciendas locales, pero ante el anuncio de una orientación nueva en la economía nacional y con una vigilancia más estrecha como derivación de la nueva ley municipal y provincial ya se podrán poner en condiciones dichas haciendas locales y se mejorarán por consiguiente las condiciones de vida de las corporaciones.

Los transportes por carretera y M. Z. A.

La Compañía de los Ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y Alicante ha editado un folleto que se titula "La coordinación del transporte mecánico por carretera con el ferrocarril". Su contenido es por demás interesante y en él se explica la posición de la Compañía, que interpreta el sentir de una gran parte de la economía nacional y justifica el por qué de la crisis de los ferrocarriles y el auge de los transportes por carretera.

Es innegable que las condiciones de vida económica de un sector y de otro son de una gran desproporción y que solamente en la tributación existen diferencias tan grandes que al equiparar unos sectores y otros se llegaría a equilibrar en una proporción elevada los ingresos de las empresas dedicadas a transportes por ferrocarril y por carretera.

Manuel de la Parra (Prohibida la reproducción)

VENTA DE NARANJAS

En la casa número 9 de la calle Ambrosio de Morales, se venden naranjas chinas y de Malta.

Mancomunidad Hidrográfica del Guadalquivir

Comisión Gestora

Bajo la presidencia del señor delegado del Gobierno y con asistencia de todos sus vocales, celebró una reunión el día 20 del mes actual.

Quedó enterada la Comisión, de varias comunicaciones, de la Dirección general, y otros asuntos asuntos de régimen interior.

Informó el letrado asesor señor Sánchez Balástegui, de las gestiones realizadas para constituir el Sindicato de Auxilios del Canal del Genil cuyas obras han de comenzarse en plazo breve, aprobándose la fórmula de cooperación entre dicho Sindicato y la Mancomunidad.

Dió cuenta el señor delegado del Gobierno, de una orden ministerial recibida, para que se prepare con urgencia, un programa de los trabajos de puesta en riego de las zonas del Guadalquivir, Valle Inferior del Guadalquivir y Guadalquivir, encargando a la Mancomunidad, la rápida ejecución de los mismos y aprobándose la propuesta presentada por el señor delegado de acuerdo con la Superioridad.

El ingeniero director, señor Puente, presentó un informe suyo, el proyecto del trozo primero del Canal del Bembezar. Dicho canal, que tiene una longitud de 8'5 kilómetros, y domina una zona regable de unas 3.000 hectáreas, es una de las obras preparadas para aminorar la crisis obrera en Andalucía. La Comisión gestora aprobó el informe, acordando remitir sin pérdida de tiempo dicho proyecto a Madrid, para su aprobación definitiva e inmediata comienzo de las obras.

También presentó el señor Puente, informado, el proyecto de los trozos segundo y cuarto del Canal del Genil. Este, cuyo primer trozo está pendiente de aprobación del Consejo de Obras Públicas, tendrá una longitud de 2'95 kilómetros y dominará una zona regable de 5.000 hectáreas en los términos de Palma del Río y Lora del Río; y el proyecto referente al primer trozo del Canal del Viar. La Comisión gestora, después de estudiar ambos informes, aprobó los proyectos correspondientes, que serán remitidos con urgencia a la Superioridad para su necesaria aprobación. Por último, el señor ingeniero director, presentó proyecto reformado del Canal y Acequias principales del Valle Inferior del Guadalquivir, en su trozo cuarto. Se pidieron algunas aclaraciones al informe emitido sobre el mismo, cuya aprobación quedó pendiente de aquellas.

Expuso el señor delegado presidente su opinión sobre la necesidad de que exista un íntimo contacto entre la Mancomunidad y los usuarios de la cuenca, para que conociendo en todo momento la labor que realiza este organismo, cooperen a la misma. Propuso que se nombrara una ponencia que estudié el modo de llevar a cabo esta idea, mediante un órgano de publicidad con amplia colaboración. La Comisión aprobó la propuesta; y después de conocer el estado de fondo de la entidad, dió por concluida la sesión.

Expuso el señor delegado presidente su opinión sobre la necesidad de que exista un íntimo contacto entre la Mancomunidad y los usuarios de la cuenca, para que conociendo en todo momento la labor que realiza este organismo, cooperen a la misma. Propuso que se nombrara una ponencia que estudié el modo de llevar a cabo esta idea, mediante un órgano de publicidad con amplia colaboración. La Comisión aprobó la propuesta; y después de conocer el estado de fondo de la entidad, dió por concluida la sesión.

Expuso el señor delegado presidente su opinión sobre la necesidad de que exista un íntimo contacto entre la Mancomunidad y los usuarios de la cuenca, para que conociendo en todo momento la labor que realiza este organismo, cooperen a la misma. Propuso que se nombrara una ponencia que estudié el modo de llevar a cabo esta idea, mediante un órgano de publicidad con amplia colaboración. La Comisión aprobó la propuesta; y después de conocer el estado de fondo de la entidad, dió por concluida la sesión.

Expuso el señor delegado presidente su opinión sobre la necesidad de que exista un íntimo contacto entre la Mancomunidad y los usuarios de la cuenca, para que conociendo en todo momento la labor que realiza este organismo, cooperen a la misma. Propuso que se nombrara una ponencia que estudié el modo de llevar a cabo esta idea, mediante un órgano de publicidad con amplia colaboración. La Comisión aprobó la propuesta; y después de conocer el estado de fondo de la entidad, dió por concluida la sesión.

TRIBUNALES

DOCTOR AGER

Piel, sífilis y vías urinarias SEVILLA. 9. CORDOBA

Causa por incendio

Ante la sección segunda de esta Audiencia se celebró ayer el juicio por Jurados de la causa seguida en el juzgado de Aguilar contra Rafael Ortiz Campos y Antonio Llamas Montilla, por el delito de incendio.

La prueba, dirigida por el abogado señor López de Rozas, resultó favorable para ambos procesados y el veredicto fue de inculpabilidad; por lo que el Tribunal de Derecho dictó, acto seguido, sentencia absolutoria.

Juicios por hoy

En la Sala primera de esta Audiencia se celebrará hoy la vista de la causa por estufa, seguida en el juzgado de Córdoba contra Mariano Ortiz.

La defensa del procesado estará encomendada al abogado señor Espina y la representación al procurador señor Barasona.

En la misma Sala se verá la causa por lesiones procedente del juzgado de Córdoba contra José Pérez Ferrer y otro.

Defenderá a los procesados el abogado señor Espina y, les representará el procurador señor Fernández Murcia.

GOBIERNO CIVIL

Visitas

El gobernador civil don Eduardo Valera Valverde recibió ayer las siguientes visitas:

Los alcaldes de Baena, La Rambla y Obejo, el de Pozoblanco con una comisión, el de Nueva Carteya con otra comisión, el alcalde y el secretario del Ayuntamiento de Montemayor y una comisión de carpinteros de Córdoba.

La crisis obrera

El gobernador civil señor Valera Valverde, recibió ayer, como de costumbre, en su despacho oficial a los periodistas y les manifestó que en varios pueblos de la provincia, se había resuelto la crisis obrera, por mutuo acuerdo entre patronos y obreros y sin necesidad de imponer el decreto de laboreo forzoso de las tierras.

Añadió el gobernador que por la tarde marcharía a Palma del Río para resolver el problema del paro allí existente y hoy irá a Pozoblanco con el mismo objeto.

Terminó diciendo que en toda la provincia reinaba tranquilidad completa.

Le interesa comprar ALMACENES SANCHEZ por ser los mejor surtidos en Confecciones y Tejidos de todas clases. La casa que presenta mejor colección en mantones de Manila

DEL AYUNTAMIENTO

Un bando

El alcalde ha publicado el siguiente bando: Francisco de la Cruz Ceballos, alcalde de Córdoba.

La importancia de la inscripción censal que ha de realizarse el día primero del próximo Marzo obliga a esta alcaldía a insistir reiteradamente sobre el cumplimiento ciudadano de esta primordial obligación.

En dicho día deben rellenar todos los ciudadanos de uno y otro sexo, desde los diez y ocho años en adelante, el boletín que los agentes de mi autoridad tendrán repartido para esa fecha, poniendo con suma claridad todos los datos en él pedidos.

Del exacto cumplimiento de esta obligación, se ha de derivar la fidelidad de las listas electorales y, por consiguiente, el ejercicio de un derecho inalienable.

El Censo electoral

Hoy empezarán a ser repartidos, casa por casa y familia por familia, los boletines que han de ser rellenos para la inscripción en el Censo electoral.

Deberán ser cumplimentados con toda exactitud por los vecinos de uno y otro sexo, de dieciocho años en adelante.

A cualquiera que se opusiera al cumplimiento de esta obligación o la dificultara, le será aplicada la máxima sanción que la ley permite para este caso concreto.

Servicios de la Guardia municipal

La Guardia municipal prestó ayer los siguientes servicios: Denuncias de Rafael Martín Pérez, y Margarita Alcanía por causar daños sus hijos en las obras de alcantarillado de la Plaza de San Pedro; de Antonio Cabrera Díaz, por tener una cabra en el jardín que hay en el Muro de la Misericordia; de Francisco Moreno y Fernando Fernández por romper sus hijos el grifo de la fuente pública de la calle Enmedio; de los padres de varios niños por jugar sus hijos a la pelota en la vía pública; de Rafael Gómez Gálvez por cambiar de domicilio sin comunicarlo al Ayuntamiento.

El guardia número 126 dió conocimiento de que encontró forzada la puerta de la casa número 65 de la calle Cardenal González.

El 7 entregó en la Comisaría de Vigilancia una gallina que encontró en la vía pública.

El 116 dió conocimiento de que Manuel García Ruiz, le denunció que había sido apedreada la puerta de su habitación por Francisco Páez Rojas.

El 116 condujo a la Comisaría de Vigilancia a Elena Montero Pérez y a Milagros Quintana Acevedo, por riña y escándalo.

El 130, detuvo por amenazas a Cristóbal Camacho Alcalá.

El 86, detuvo por riña y escándalo a Dolores Ribera Carrillo, Emilio Bayadera Carreño y a Francisco Noguera Sayadera.

El 112, acompañó a la Caas de Socorro a Joaquín Taguas Juan, que dió una caída en la Plaza del Salvador.

Academia de Ciencias Médicas

En la última sesión de la Academia de Ciencias Médicas don Rafael Jiménez Ruiz trató de "El dolor de cabeza como síntoma de afecciones y defectos del aparato visual".

Dijo que solo se ocuparía de los dolores de cabeza producidos por el glaucoma y por los defectos de refracción.

Señaló que en el glaucoma el dolor de cabeza es tan precoz que cuando el oculista al enfermo es casi siempre después de haber estado en tratamiento del médico general y el dentista.

Estudió el glaucoma simple (a veces intermitente) con dolor y enturbiamiento de visión, el clínico irritable o inflamativo y el hemorrágico señalando que en todos el síntoma constante es el dolor peri-orbitario.

Apuntó la urgencia en estos casos de la iridectomía que debe hacer todo cirujano.

La potogenia del dolor es la compresión producida por la hipertensión inter-ocular.

Así como el médico general piensa siempre en los defectos de refracción piensa pocas veces en el glaucoma.

Estudió después la miopía, hipermetropía, astigmatismo y presbicia que causa dolor de cabeza por el cansancio producido en los músculos de la acomodación.

Terminó aconsejando que en todo dolor de cabeza resistente a tratamiento se investigue tensión del ojo y defectos de refracción.

Intervinieron los señores Luque Morata, Hombria, Bergillos y Navarro.

El orador fue muy felicitado.

DESDE OBEJO

Honras fúnebres

Hay se ha celebrado en esta parroquia una misa solemne de requiem y honras fúnebres por las almas de los guardias civiles vilmente asesinados en Castiblanco.

La iglesia hallábase completamente llena de fieles, para testimoniar espontáneamente su adhesión al sentimiento general que a los buenos españoles embarga por la muerte de los que en cumplimiento de su deber fueron mártires del mantenimiento del orden, la paz y la tranquilidad social.

Asistieron las personas de uno y otro sexo más distinguidas de esta localidad sin diferencias partidistas ni clases y al terminar los actos religiosos antedichos, todos los concurrentes, en pacífica manifestación, acompañaron al celoso comandante de este puesto de la Guardia civil don Antonio San Martín Guillén, y a los guardias que con él iban hasta la casa cuartel donde les dieron el más sentido pésame por la muerte alevosa de sus compañeros.

En el mismo acto entre los concurrentes y otras personas que después se sumaron a aquellos se hizo una colecta a beneficio de las familias de los guardias muertos en Castiblanco, reuniéndose la cantidad de ochenta y tres pesetas.

Enterados los asistentes a tales actos de que se trata de suprimir esta Comandancia de la Guardia civil por el escaso vecindario del pueblo por unanimidad acordaron protestar contra ese propósito y hacer las gestiones oportunas para que no se realice.

Pueden considerarse terminadas la recolección de aceitunas y su molienda, siendo el resultado de la cosecha algo más que mediana pero no como se esperaba, por varias causas.

El Corresponsal

18 Febrero 932.

EL GAS

es lo más LIMPIO, CÓMODO y ECONÓMICO

dara cocinas, estufas, plancheros, calentadores y todos usos domésticos e industriales.

Instalaciones alquiladas

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Información de la tarde

EL CONSEJO DE MINISTROS DE ESTA MAÑANA. EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS EXPUSO SUS IMPRESIONES A CERCA DEL VIAJE A GRANADA. MARCELINO DOMINGO DICE QUE LERROUX PRONUNCIÓ EL DISCURSO QUE ERA OBLIGADO EN LOS MOMENTOS ACTUALES. LA NOTA OFICIOSA DEL CCNSEJO

Madrid

EL CONSEJO DE MINISTROS

A LA ENTRADA

El Consejo de Ministros se reunió esta mañana a las once y cuarto en el Palacio de la Presidencia.

El ministro de Marina que fue el primero en llegar manifestó a los periodistas que llevaba asuntos de trámite y las reformas de las tarifas de navegación y cabotaje.

El ministro de Justicia dijo que acababa de regresar de Murcia.

Un periodista le preguntó si había leído el discurso pronunciado por el señor Lerroux y el ministro contestó negativamente.

El ministro de Agricultura fue preguntado por los periodistas acerca de la opinión que le merecía el discurso del señor Lerroux.

El señor Domingo contestó: —He leído el discurso y creo que ha sido el que el señor Lerroux tenía que pronunciar en estos momentos.

Al ministro de Hacienda también le pidieron los periodistas su opinión sobre el discurso del jefe del partido radical.

El señor Carner contestó que el discurso había sido comentado ya por varios periódicos.

Momentos antes de comenzar el Consejo los ministros de Hacienda y Trabajo celebraron una conferencia con una comisión de funcionarios de a Banca privada que le habló de las peticiones de mejora que tienen solicitadas.

A LA SALIDA

El Consejo terminó a las dos y cuarto de la tarde.

El ministro de Obras Públicas manifestó a su salida de la Presidencia que solo había informado sobre su viaje a Granada.

Los periodistas preguntaron al ministro de Justicia por las impresiones que traía de la asamblea del partido radical socialista celebrada en Murcia.

El señor Albornoz contestó:

—Muy buenas. Hubo unión y disciplina y se tomaron acuerdos muy importantes.

Los informadores preguntaron al ministro de la Gobernación si se ha-

Mundo deportivo

EL AUJE DEL BOXEO EN MADRID

No hay día que dejemos de oír algún diatriba contra la afición al boxeo, y es que muchos lo ven bajo un punto de vista equivocado. Creen que el boxeador no tiene otra misión en el mundo más que liarse a puñetazos con todo el que ve. Es en una palabra "la fuerza bruta" que triunfa sobre la inteligencia. Y no es así. Es la inteligencia, es la técnica la que triunfa sobre la fuerza. Por eso, en la capital de la República en cuanto se anuncia un match de boxeo, se ve una larga fila ante la taquilla como en ningún otro espectáculo para sacar la localidad.

Son numerosos los Clubs deportivos que dedican una buena parte de sus prácticas al boxeo.

Uno de ellos es la Agrupación Deportiva Ferroviaria, organizadora como sabe el lector, del "Cinturón de Madrid". En el campo de tan importante entidad hemos visto entrenarse a Julio Picó, el finalista del último "Cinturón de Madrid" que va a salir este año en el campeonato de Castilla.

Picó es un entusiasta del boxeo. Nunca decaerá—dice—. Cada vez hay más afición. O por lo menos la tengo yo.

Picó nos recuerda su primer combate con Emilio Pérez, ante el que tuvo que abandonar por accidente que sufrió durante la pelea, hace tiempo. Pero en realidad Picó se ha dedicado a dar puñetazos en el año 1930 haciendo solamente dos peleas

En las que salió victorioso, teniendo que dejar una temporada el boxeo por estar lesionado.

Después...

Julio Picó, clasificado en el peso welter, nos muestra su optimismo de llegar a ser gran púgil.

—No te puedes imaginar—añade—las ganas que tengo de ostentar un título para marcharme seguidamente al extranjero que es el más adecuado para los pugilistas.

—¿Qué has sido antes de dedicarte al boxeo?

—Ciclista... pero siempre ha sido mi ilusión el boxeo. Nací dando puñetazos, me crié dándolos mayores todavía junto a las márgenes del Manzanares. Mucha afición a la bicicleta, pero más que nada me servía para llevarme a los sitios donde podía lucir mi puño en entrenamientos.

—¿Edad?

—Diez y ocho años. Estoy en el momento de poder conquistar algo. Ahora ya que soy finalista del "Cinturón de Madrid", estoy encarrilado para la pelea del campeonato de Castilla que estoy deseando que llegue.

He aquí un valor nuevo que puede ser una esperanza para el pugilismo. Entusiasmo y coraje no le faltan.

A. Franco (Prohibida la reproducción)

MILITARES

Presentación

Se ha presentado en la Comandancia Militar el teniente de Infantería don Miguel Moreno, que procede de Tetuán.

GRAN TEATRO

Ideal Cinema.—Teléfono 2700
EMPRESA GUERRERO

FUNCIÓNES PARA HOY MIERCOLES 24 DE FEBRERO DE 1932
CINE SONORO.—A las SEIS Y MEDIA de la tarde y DIEZ Y MEDIA de la noche.—Últimas y definitivas proyecciones de este formidable programa.—REVISTA SONORA PARAMOUNT, y de la grandiosa producción "Paramount" hablada y cantada totalmente en español. SU NOCHE DE BODAS, triunfo definitivo de IMPERIO ARGENTINA, JOSE ROMEU y MANUEL RUSSELL.—Butaca, 150 pesetas.—Anfiteatro, 0'60.—Paraiso, 0'30.—Mañana jueves, día de gran acontecimiento, con el FORMIDABLE ESTRENO SONORO de la película milagro de "Metro Golwyn Mayer", titulada TRADER HORN, hablada en español.

TEATRO DUQUE DE RIVAS.—Empresa A. Cabrera

Hoy miércoles 24, a las seis y media de la tarde y diez y media de la noche.—Colosal programa SONORO, proyectándose la superproducción "FOX", TOTALMENTE HABLADA EN ESPAÑOL, titulada "CONOCES A TU MUJER...".—Intérpretes: Carmen Larrabetti, Rafael Rivelles y Ana María Custodio.—Butaca, 150 pesetas.—Gradas, 0'25.—Muy pronto, en esta semana, estreno de la superproducción "AFA", por la bella y escultural Mady Christian, SOLO TE HE QUERIDO A TI.

CINE ALKAZAR.—EMPRESA CINAES

Reyes, Católicos, 17. Teléfono 2-5-4-9
Hoy miércoles 24 de Febrero de 1932.—GRAN PROGRAMA.—Primer: NOTICARIO FOX.—Segundo: HIMNOS NACIONALES.—Tercero: La producción sonora, CASI CABALLEROS.—BUTACA, SESENTA CENTIMOS.—Mañana: TRES MUCHACHAS FRANCESAS.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

El asunto de los pozos negros

En sesión celebrada por el Excmo. Ayuntamiento el día 19, se acordó aceptar en todas sus partes el informe emitido por la Comisión municipal de Arbitrios, en la razonada exposición producida por esta Cámara, con motivo del cobro de los derechos y tasas por persistencia de pozos negros en casas sitas en calles dotadas de alcantarillado.

Dicho informe comprende los siguientes extremos:

Primero.—Los propietarios de casas enclavadas en calles donde exista red de alcantarillado que no tengan acometidos los desagües a la alcantarilla, podrán hacerlo antes del 31 de Marzo, pagando solo los derechos usuales de licencia y el canon de 500 pesetas, correspondiente a 1931. Transcurrido este plazo sin hacer las acometidas habrán de pagar otras 500 pesetas, por el año 1932, más cuando necesiten licencia para limpiar los pozos negros de que se valgan.

Segundo.—Los propietarios de casas que, teniendo hecha la acometida, utilicen como fosa séptica algún pozo negro, deberán ponerlo en condiciones higiénicas o prescindir en absoluto a este anexo antes del 30 de Abril quedando exentos del pago del arbitrio de 1931 y 1932 salvo los establecidos por limpieza y saneamiento de aquellas.

Tercero.—Los propietarios de casas que, a pesar de tener hechas las acometidas a la alcantarilla, conserven los pozos negros como reserva, aunque no les utilicen, procederán a su limpieza, saneamiento e inutilización antes del 30 de Abril, sin otro devengo que el de los derechos es-

tablecidos; bien entendido que, transcurrido este plazo, sin efectuar dicha obra incurrirán en el pago del arbitrio de 500 pesetas por el año 1931 y otras tantas por el de 1932.

Cuarto.—Las obras de acometida, de higienización de fosas sépticas y de limpieza o inutilización de pozos negros deberán solicitarse del excelentísimo Ayuntamiento sirviendo como única justificación de haberlas realizado la licencia municipal y el volante que extenderá el técnico de la Corporación.

Al hacer públicos los anteriores acuerdos del Excmo. Ayuntamiento, para satisfacción y tranquilidad de los asociados se complace la Cámara en rendirle las más afectuosas gracias por la concesión de tan importante beneficio, así como a la Comisión de Arbitrios, que, con verdadero deseo de llegar a una mutua inteligencia con los contribuyentes, ha atendido las peticiones de este organismo y al negociado municipal correspondiente por el celo y diligencia que ha demostrado en el rápido despacho de este asunto.

El presidente, Juan Peinado Reyes.

He aquí textualmente el acuerdo de la Comisión de Arbitrios en la solicitud producida por la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, aprobado por el Ayuntamiento en sesión de 2 de Febrero:

Caso primero. Las casas que a pesar de estar enclavadas en calles donde exista red de alcantarillado no tengan hecha la acometida a la alcantarilla pagarán sus propietarios las 500 pesetas de que habla el concepto número 6 de la Ordenanza fiscal número 13 aprobada para el ejercicio de 1931 y vigente para el de 1932, siempre que lleven a cabo las obras de acometida con autorización del Ayuntamiento y a presencia del técnico municipal, antes del día 31 del pró-

ximo mes de Marzo. Transcurrida esta fecha sin haberlo efectuado, el Ayuntamiento, haciendo uso de la facultad y del derecho que le asiste—derecho que espontáneamente se limita—exigirá, sin más trámite, el abono de otras 500 pesetas por el concepto de persistencia de pozos negros correspondiente al ejercicio de 1932 y cobrará en su día las 500 pesetas que por derechos de licencia señala el número 4 de la mencionada Ordenanza.

Caso segundo. Las casas que teniendo hecha la acometida al alcantarillado utilicen como fosa séptica el pozo negro las pondrán sus propietarios en condiciones de sanidad en un plazo que terminará el 30 de Abril próximo pasado, el cual, si no lo realizan se les cobrará las 500 pesetas de persistencia del pozo negro del ejercicio de 1931 y se relacionarán para girarles los recibos del año 1932, advirtiéndose que si antes de ese plazo prescinden en absoluto del anexo del pozo negro entre desagües y alcantarilla, quedarán relevados del pago de toda clase de derechos, salvo los naturales establecidos al número 1 de la tarifa que figura en la Ordenanza fiscal número 13.

Caso tercero. Las casas que a pesar de tener acometidos todos los desagües al alcantarillado conserven el pozo negro como reserva, podrán decir, aun cuando no lo utilicen, procederán sus propietarios, antes del 30 de Abril inmediato, al cierre o inutilización de ellos en condiciones higiénicas, sin pago de derecho alguno, salvo el corriente determinado en el número 1 de la tarifa que antes se aludía, bien entendido que transcurrido este plazo se les girará el abono de las 500 pesetas de persistencia del ejercicio de 1931, se anotarán para girarles también las del ejercicio de 1932.

Unas y otras obras habrán de licitarse mediante instancia al Ayuntamiento, sirviendo como única justificación de haberlas practicado la licencia del Municipio y el volante que extenderá el técnico de la Corporación. — Bernardo Garrido de los Reyes, Francisco de P. Salinas, Antonio Hidalgo Cabrera, Eduardo López Castillejo, Antonio Fernández Vergara.

El Casino de Labradores

En junta general extraordinaria celebrada por el Casino de Labradores, Industriales y Comerciantes para elegir la junta directiva del mismo ha sido reelegida la anterior que estaba constituida del siguiente modo:

Presidente: Don José Riobó Sibielas.
Vocales: Don Indalecio García Mateo, don Pío Gómez Morales, don Pablo Fernández Márquez, don Salvador Le Bret Ballesta, don José Huertas Ruiz Canela, don Manuel Sánchez Aroca, y don Ramón Carreras Pons.
Secretario: Don Rafael Muñoz Córdoba.

Cultos a la Virgen de los Dolores

Solemnes cultos que a la Santísima Virgen de los Dolores que se venera en la Iglesia Hospital de pobres incurables de San Jacinto, de esta ciudad, consagra su Venerable e Ilustre Hermandad, en unión de varios devotos, en el presente año de 1932, en la forma y días siguientes

Quinario.—Todos los viernes de Cuaresma a las cinco y media de la tarde, habrá ejercicios con manifiesto y sermón al Señor Crucificado, y predicará el Padre Capuchino, Rafael de Ubeda.

Septenario.—El domingo 13 de Marzo, a las seis de la tarde, dará principio el solemne Septenario con que anualmente se consideran y honran los Dolores de Nuestra Madre y Señora, estando los sermones a cargo del R. P. Fray José María Ibarreta, dominico.

El Viernes de Dolores se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa, a las ocho, en esta Iglesia, dándose la Sagrada Comunión. El mismo día, a las diez y media de la mañana, se celebrará una fiesta solemne con orquesta a la Santísima Virgen, costeada por este Hospital, en la que predicará el precitado Padre Ibarreta.

Todas las tardes del Septenario asistirá una lucida capilla de música vocal e instrumental.

El Jueves Santo, a las ocho, se celebrarán los Divinos Oficios, con asistencia de la Hermandad, en la que se dirá la Comunión general a los cofrades de ambos sexos que por concesión especial de nuestro Excmo. Prelado podrá servir para cumplimiento Pascual.

El Viernes Santo, a las siete, serán los Oficios, con asistencia de la Hermandad, suplicando la Junta de Gobierno la puntual asistencia de los hermanos.

Hay concedidas indulgencias por Arzobispos y Obispos, y nuestro Excmo. Prelado se ha dignado conceder cincuenta días a los fieles que concurren a todos y cada uno de los ejercicios que se celebren en dicha Iglesia. El Excmo. e Ilmo. señor don Sebastián Herrero y Espinosa de los Monteros, dignísimo Obispo que fue de esta Diócesis, se dignó conceder, con fecha 5 de Febrero de 1898, cuarenta días de indulgencia a todos los fieles que se inscriban como hermanos de esta devotísima Congregación de Nuestra Señora de los Dolores.

ANTES

De efectuar sus compras en el ramo de tejidos en general, ropa hecha, medias, calcetines, camisería, ropa de cama, mantelería y demás artículos, recuerde que la casa más surtida y que más barato vende, es EL METRO, S. A., o cualquiera de sus tres Sucursales.

Especialidad en cortes de traje para caballero, y en trajes hechos a 30, 35, 40, 45, 50, 55 y 70 pesetas, confección esmerada y gran surtido de cada precio.

NOTA.—En el piso primero de la casa central de EL METRO se liquidan infinidad de retales de muchas clases de telas a precios de verdadera ocasión.

No lo olviden, antes de efectuar compras, visite EL METRO o cualquiera de sus tres Sucursales, que le conviene.

Precio fijo verdad.

Subsidios a familias numerosas

El ministerio de Trabajo y Previsión ha concedido subsidios a las siguientes personas de esta provincia: Don José Antonio Peralvo Tribaldos.—Dos Torres, Mayor, 36.
Don Francisco Sánchez Alcalde.—Dos Torres, Blanca, 25.
Don Manuel Serrano Ramirez.—Espejo, Lavadero, 20.
Don Alfredo Luque Córdoba.—Espejo, Antón Sónnez, 1.
Don Isidro García Martínez.—Fernán Núñez, J. Canalejas.
Don Manuel Pescuezo Castro.—Hinojosa del Duque, Antonio Barroso, núm. 27.
Don José Martínez y Martínez. Hornachuelos, Pablo Iglesias, 87 (antes Castillo).
Don José González Santiago. Hornachuelos, Juan Bautista Martínez.
Don Cristóbal Cabo Villalba.—Iznájar.
Don Francisco Torres Gamero.—La Rambla, Baduller.
Don Manuel Romero Jiménez. Montalbán, Ancha, 75.
Don Pedro Calleja Cerezo.—Montoro, Calvario, 98.
Don Juan López López.—Córdoba, estación M. Z. A.
Don José Taboada Fernández. Córdoba, Muñoz Capilla, 7.
Don Juan Jiménez Mesias.—Córdoba, Frailes, 67.
Don Francisco Guerrero Palacios. Córdoba, Rodríguez Sánchez, 2.
Don Emilio Tuñón Sevillano.—Córdoba, Ambrosio de Morales, 14, segundo.
Don Juan Bautista Serrano Fernández.—Córdoba, Plaza de la Paja, núm. 9.

De Instrucción Pública

Reclamación
En la sección administrativa de Primera Enseñanza de esta provincia se ha recibido un escrito de la maestra de Puente Genil doña María Josefa Cuenca Guasch, reclamando contra el número que se le ha asignado en el escalafón del Magisterio.

Documentos
La sección administrativa de Primera Enseñanza de Lérida ha remitido a la de Córdoba varios documentos para que sean entregados a la maestra doña Asunción Candela Candela.

Posesiones
Han tomado posesión los siguientes maestros de esta provincia: En Baena, doña Josefa Esteban y doña Josefa García; en Albadén, doña Rafaela Galán; en El Carpio, doña Dolores Vinuesa Esclava; en Belmez, doña Teresa Villarreal, doña Ana Moreno y don Teodoro M. Molinedo, y en la aldea de Doña Rama, doña Brígida del Pino.

Título
En la Sección Administrativa de Primera Enseñanza de esta provincia se ha recibido el título de licenciado en Medicina expedido a favor de don Julián de Cabo Morales.

Camas niqueladas, doradas y colores de esmalte, construcción esmerada. Avenida de Canalejas, 20. Miró Solares en el Brillante
Con preciosas vistas a tres pesetas metro.
Señor López, calle San Francisco, número 9, de ocho a once de la mañana.

DESDE BELALCAZAR

Unos desconocidos intentan incendiar un santuario

(Por teléfono)

Belalcázar 23 (8 n.). Durante la noche última elementos desconocidos intentaron incendiar el santuario de San Antón, próximo a esta localidad.

Para conseguir su propósito prendieron fuego a las puertas del edificio, rociándolas previamente con materias inflamables.

En las primeras horas de la tarde de hoy se notó el incendio, procediéndose inmediatamente a su extinción.

El santuario se ha salvado porque las llamas no llegaron a prender en la techumbre, merced a su gran elevación.

Numeroso público acude al lugar del suceso y comenta con dureza el salvaje atentado.

Esta es la segunda vez que se trata de destruir dicho edificio pues hace poco tiempo fue destruido el alero del tejado.

El corresponsal.

GRAN TEATRO

MAÑANA JUEVES
¡Sensacional ESTRENO Sonoro!
EN ESPAÑOL



Secciones 6'30 tarde y 10'30 noche
Localidad numerada
Se expenden localidades desde hoy.

La fiesta del Arbol

Ayer por la tarde, en el Campo de Madre de Dios se celebró la Fiesta del Arbol.

El acto resultó muy simpático y en él tomaron parte los niños y niñas acogidos en la Casa Socorro Hospicio y los que asisten a las Escuelas nacionales de aquel distrito, siendo plantados por los mismos numerosos árboles.

Asistieron el alcalde don Francisco de la Cruz Ceballos, el presidente de la Diputación provincial don José Guerra Lozano, los concejales don José María Luque Casares, don Baldomero López Luque y don José Jordano, el director de la Escuela de Veterinaria don Rafael Castejón y Martínez de Arizala y el teniente coronel de la Guardia civil don Evaristo Peñalver.

También se congregó en el mencionado lugar numeroso público.

El alcalde, señor de la Cruz Ceballos, dirigió la palabra a los pequeños, explicándoles la significación e importancia del acto que se efectuaba.

Se repartieron entre los niños unos folletos con la oración al árbol y al pájaro.

GACETILLAS

Ateneo Médico de Córdoba

El Ateneo Médico de Córdoba celebrará sesión científica hoy a las siete de la noche en el salón de actos del Colegio Médico, para tratar de los asuntos siguientes:

Conferencia a cargo de don Rafael Ortiz Clot; tema: "La reeducación física en las desviaciones de raquis".

Presentación de casos clínicos: don Rafael Garrido Zamora: "Un caso de fibroma uterino, tratado por Roentgenoterapia".

Toma de posesión

Don Angel Barrena Osuna nos ha dado cuenta de haber tomado posesión del cargo de subje del Cuerpo de la Guardia municipal de esta capital, ofreciéndonos en el mismo. Le agradecemos mucho la atención.

Una denuncia

Ciriaco Bosco Cantillo denunció ayer en la Comisaría de Vigilancia a Antonio Manzanares Magen, por sospechar que sea uno de los autores del robo de ropas y alhajas efectuado el domingo de piñata en el domicilio del denunciante.

Malos tratos

En la Comisaría de Vigilancia formuló ayer una denuncia Elena Montoro Pérez, contra su vecina Milagros Quintana, por haberla maltratado de obra en su domicilio casa número 17 de la calle de Vázquez Venegas.

Amenazas

El súbdito italiano Oreste Gaia Merlino, fue amenazado ayer con una navaja por Luis Nieto Lozano, en la calle de Emilio Castelar.

Oreste formuló la correspondiente denuncia en la Comisaría de Vigilancia.

Defunción

Ayer falleció en esta capital, a la avanzada edad de 80 años, don José de los Ríos Garrido, persona que disfrutaba de la general estimación.

Enviamos el pésame muy sentido a su desconsolada esposa, hijos y demás familia, en la que figura nuestro estimado amigo el funcionario jubilado de la Diputación provincial don Luis Barrena García de Aramburo.

Un valiente

El guardia municipal número 130 detuvo ayer en la Plaza Mayor a Cristóbal Camacho Alcalá, que le amenazó de muerte.

Detención de maleantes

El agente del Cuerpo de Vigilancia don Juan Herrera, detuvo ayer al conocido maleante Antonio Arjona Muñoz (a) "El Trape".

Una pareja del Cuerpo de Seguridad también efectuó ayer la detención de Manuel Tabares Díaz, que es otro individuo de malos antecedentes.

Mitín de estudiantes

El domingo próximo, a las once y media de la mañana, en el Cine Alkazar, celebrará un mitín la Federación de Estudiantes Católicos en pro de la libertad de la enseñanza.

Usarán de la palabra el alumno del Magisterio don Emilio Ledesma, el estudiante de Derecho don Rafael Flores, el abogado don Pascual Calderón y los catedráticos de la Universidad de Sevilla don Jesús Pavón y don Ignacio Casso.

Droguería Jerezana

Rodríguez Marín, 9

Durante el año actual se hace gran rebaja de precios en toda clase de artículos, efectuándose las ventas solamente al contado.

La directora de Prisiones

Procedente de Málaga y de paso para Madrid ha estado en Córdoba algunas horas la directora general de Prisiones señorita Victoria Kent.

Una caída

Ayer, en la Torre de la Malmuerta cayó de una camioneta Mariano Cuevas Luque, de 46 años de edad, sufriendo la fractura de la muñeca izquierda y conmociones visceral y cerebral.

Fue asistido en la Casa Central de Socorro, donde calificaron su estado de grave.

Mordido por un perro

Ayer fue conducido a Córdoba para recibir asistencia facultativa Antonio Roldán Gómez, de 50 años, a quien mordió un perro en el cortijo de Torreguaji.

En la Clínica Municipal de la calle de Góngora le curaron de una herida leve en el muslo izquierdo.

Originales

En la cuarta plana de este número publicamos una crónica de modas y la sección religiosa.

Un hombre herido en riña

Anoche fue asistido en la Casa Central de Socorro, Isidro Gómez Morillo, de 48 años, que presentaba una herida incisa leve en la región facial izquierda.

Según manifestó Isidro en dicho centro benéfico, la herida que sufre se la causó un individuo conocido por El Aguedita, con quien riñó, en la Corredera, de una puñalada.

Isidro, después de curado, pasó a la Comisaría de Vigilancia, donde se formuló el correspondiente atestado.

Cutis perfecto
Lávese con Heno de Pravia y sea usted crítico imparcial de su propio cutis. Examine bien esa tersura y esa firmeza que le da el masaje diario con la espuma. Vea sus poros limpios, libres ya de toda sombra, y su piel suave, con la delicadeza y fragancia de una flor.

Es perfecto su cutis porque el Heno de Pravia es también un jabón perfecto. Lo revelan sus aceites finisimos, su pasta neutra y ese perfume inconfundible y famoso, inseparablemente unido a cada partícula del jabón.

Jabón Heno de Pravia
PERFUMERIA GAL. - MADRID. - BUENOS AIRES

Pastilla, 1, 25

LOS EXPLORADORES CORDOBESES

Excursión del domingo 21

Con un buen día a pesar del ligero venticello que soplabla, a las nueve y media nos pusimos en marcha camino de nuestro campamento donde llegamos a las diez y media.

Aprovechando el círculo que formábamos, nuestro jefe señor Salinas, nos expuso con sentidas frases el reciente fallecimiento del gran entusiasta y protector de la institución don Rafael Illescas; palabras de sentimiento salían de las bocas de todos los exploradores.

Seguidamente rompimos filas y tras un rato de descanso, los instructores formaron a sus grupos para hacer prácticas. A la una de la tarde y después de efectuar ejercicios en conjunto y tras unas pitadas que mandaban comer, nos esparcimos dentro del recinto de nuestro campamento; después del recreo nuestro jefe nos reunió para explicarnos las obligaciones del guía en vista de que se aproximan los exámenes.

A las cuatro y media regresábamos contentos a la ciudad. A las cinco llegamos a la Torre de la Muerte donde nuestro camarada F. Arenas abrió el curso de conferencias que se propone llevar a cabo la patrulla del Kanguro; estuvo muy bien y todos los exploradores y las demás personas que había en el local aplaudieron largo rato al orador.

Halcón

NUEVO RESTAURANT DE MIGUEL GOMEZ Marqués de Boil, núm. 5 (antes Morillas) Teléfono 2508

NUEVO BAR Y RESTAURANT Montado a la moderna DE TOMASA ARENAS Vía de González Gran Capitán, 4 y 6. Teléfono 1818

RESTAURANT BUZO Gondomar, núm. 2 (Esquina a las Tendillas).—Teléfono 1323

SE ARRIENDAN En la Plaza de Colón número 1, varios departamentos y patios propios para industria o almacenes.

Esteban Pericas Plá LUBRIFICANTE PETROLIOS Y CARBURROS Ha trasladado su despacho y venta a la calle Málaga, sin número, segundo tramo.

Lubrificantes Shell A la mitad de su valor LIQUIDAMOS todos los paraguas, impermeables, checos, gabardinas, gabanes, trincheras y pellizas para CABALLEROS Y NIÑOS.

Traslado de las oficinas de "Córdoba Automovilista" Por ampliación de local han sido trasladadas las oficinas de "Córdoba Automovilista", instaladas en la calle Victoriano Rivera número 6, a la de Morería, número 14, piso principal, (junto al restaurant del Hotel España y Francia).

Piso en el campo En la huerta Santa Emilia, sita en la entrada del camino que desde la carretera del Brillante conduce al Molinillo Sansueña, a menos de dos kilómetros de la población, se alquila hermoso piso capaz para dos familias: cinco espaciosas habitaciones en alto y comedor y cocina en bajo, con agua y luz eléctrica.

ARRENDAMIENTO Desde el día se hace de los amplios locales de la casa número 7 de la Plaza de Colón, esquina a Torres Cabrera, propios para industria o almacenes.

ESCOPETAS de las mejores marcas y cartuchería de toda confianza puede adquirirse a precios limitados en "EL CANDADO" ferretería Conde de Cárdenas, núm. 13

Por Telégrafo y Teléfono

INFORMACION DE LA MADRUGADA

Madrid CONGRESO

Comienza la sesión a las cuatro de la tarde.

El señor Rodríguez Piñero expone la angustiosa situación en que se encuentran los obreros gaditanos y pide que se les ayude.

El señor Alvarez Angulo se ocupa de los sucesos de Arjonilla y culpa de lo sucedido a los elementos patronales alentados por el cura párroco.

Afirma que en Jaén todos los patronos van armados de pistolas.

Cita luego algunos casos caciquiles y pide se ponga remedio a este estado de cosas.

Manifiesta también que en la cárcel de dicha capital hay sesenta obreros detenidos.

Habla luego de la situación por que atraviesan los obreros de Linares y dice que si no se envía dinero para hacer frente al paro se tendrán que cerrar hasta los establecimientos benéficos.

El señor Altabás hace un ruego relacionado con los sucesos de Jerez, lamentándose de que los culpables estén en libertad, y mientras se tenga encarcelado al médico, que es un consecuente republicano.

Culpa de lo ocurrido a la fuerza pública.

Denuncia que el gobernador de Valencia ha procesado a varios Ayuntamientos que deseaban dilucidar las responsabilidades de la Dictadura, obediendo ello a manejos caciquiles monárquicos.

Solicita también que se imponga una sanción al embajador de Cuba en España por haber declarado públicamente que el comercio español está en quiebra.

El señor Salazar Alonso defiende una proposición de ley pidiendo que se conceda una subvención al Ayuntamiento de Almadén para que con ella pueda hacer frente a la crisis de trabajo.

El señor Doncet defiende otra pidiendo que se establezca el certificado médico prenupcial.

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Pensiones modificando la ley que las concede a la viuda e hijos de los capitanes Heredia y Sancho y del sargento Galán Ragalado.

En este momento entra en el salón de sesiones el señor Lerroux y muchos diputados lo felicitan.

Continúa la discusión acerca de la ley del divorcio.

Se desecha el voto particular del señor Quintana pidiendo que en las demandas de divorcio los cónyuges vayan asistidos de sus abogados y procuradores.

Se aprueba hasta el artículo 47. Los radicales presentan algunos votos particulares, y la minoría, con el señor Lerroux a la cabeza, vota a favor de ellos, pero todos son rechazados por gran mayoría.

Queda aprobado el artículo 48.

El señor Sánchez Román interviene en la discusión del 49 y se refiere a la intervención de las Audiencias provinciales en los asuntos civiles. Cree que en los divorcios deben intervenir las territoriales porque de lo contrario se dará el caso de que tengan que fallar las Salas de lo criminal.

Añade que los magistrados de lo

Importación de todas procedencias.

Los mejores a precios siempre ordenados y mínimos. Tostados a diario por los más modernos procedimientos.

ALMACEN DE COLONIALES Avenida de Cervantes, 24 Vía de Valentín García del Campo

ORO, PLATA Y PLATINO COMPRA-VENTA

FERNANDO MERINO CASTEJON

La casa que más paga oro, MONEDAS (pagándolas bastante más del doble de su valor), plata y platino.— Consultar precios antes de hacer sus ventas.

PREDO LOPEZ NUM. 4.

CORDOBA

DEBILIDAD AGOTAMIENTO ANEMIA se combaten con éxito seguro tomando el poderoso regenerador

HIPOFOSFITOS SALUD

Es un producto inalterable que los médicos lo recomiendan en todas las épocas del año.

Aprobado por la Academia de Medicina.

No se vende a granel.

civil son los más prácticos en esas cuestiones.

Interviene el señor Ossorio Gallardo, que se muestra conforme con el criterio expuesto por el señor Sánchez Román. Cree que en las demandas de divorcio sólo deben intervenir las Audiencias territoriales.

El señor Fernández Clérigo dice que las Audiencias provinciales entienden también en asuntos Contenciosos-administrativos.

Los señores Sánchez Román y Ossorio: Pero no es lo mismo.

El jefe del Gobierno dice que las garantías de acierto de un Tribunal serán más mientras mayor sea el número de magistrados.

El señor Ossorio Gallardo: Conforme. Más ven cuatro ojos que dos. Con más magistrados se producirá un mayor control de opiniones.

Se rechaza un voto del señor Fernández Clérigo y queda aprobado el artículo.

El señor Azaña da lectura a varios proyectos de Guerra.

La Cámara está muy desanimada. Se aprueba hasta el artículo 53 y el presidente levanta la sesión a las 9'45.

EL BANQUETE DE LOS RADICALES DE PONTEVEDRA AL SEÑOR LERROUX

Don Alejandro expuso el criterio de la mereced don Emiliano Iglesias. "In disciplina puede haber horda, pero no partido"

Ayer, a medio día, verificóse el banquete con que los radicales de Pontevedra que vinieron para asistir al acto celebrado el domingo en la casa de Toros obsequiaban al señor Lerroux.

Asistieron ochenta comensales.

En nombre de la Comisión organizadora ofreció el agasajo don Jesús Viñas, que pronunció breves palabras saludando a Lerroux en nombre de los radicales de Pontevedra y preguntó a don Alejandro si don Emiliano Iglesias, jefe del partido de aquella provincia, era digno o no de ostentar tal representación.

El señor Lerroux dijo que sería breve porque ya en la Plaza de Toros había dicho cuanto tenía que decir.

Para Emiliano Iglesias—continúo diciendo—mi cariño y mi sincera estimación.

La disciplina del partido exige silencio en este asunto. A quienes aceptan sanciones estando a salvo su honor, la República sabrá hacerles justicia algún día. Tened en cuenta que sin disciplina hay horda pero no partido.

Terminó manifestando que el jefe del partido radical romperá el silencio en el Parlamento cuando exijan las circunstancias.

El señor Lerroux fue muy aplaudido.

EL HOMBRE DEL DIA EN EL CONGRESO

Lerroux declaró a un periodista que no hará oposición sistemática al Gobierno sino que su labor será de fiscalización y colaboración

Al llegar don Alejandro Lerroux

Sociedad de Ganadería de la provincia de Córdoba

Precios de cotización del 23 de Febrero, hasta nuevo aviso:

Table with 2 columns: Animal type and Price. Includes Vaca con hueso, Ternera con hueso, Macho, etc.

al Congreso se produjo un movimiento de gran expectación.

Los periodistas conversaron con el jefe de los radicales.

Uno de ellos dijo: —Puesto que ha terminado su silencio en la calle ¿cuándo comenzará usted a hablar en el Parlamento?

—Cuando mis amigos, los diputados radicales, me lo indiquen. Pero conste que no voy a hacer una oposición sistemática al Gobierno, sino que mi labor será de fiscalización y colaboración.

La minoría hablará siempre que lo crea necesario, pero no para hacer obstrucción, que es una labor ingrata.

Habló luego el señor Lerroux de los numerosos telegramas de felicitación que ha recibido de toda España.

—Yo creía—dijo un repórter—que se había usted marchado a su finca de San Rafael.

—De ninguna manera—contestó don Alejandro—. No hubiera sido correcto marcharme cuando han venido de todas las provincias españolas grupos de amigos con el propósito de oír mi discurso y de estrecharme la mano.

Un diálogo interesante entre Unamuno y Lerroux

Don Miguel de Unamuno se acercó al grupo que formaban los periodistas y el señor Lerroux y dirigiéndose a éste, dijo:

—He visto que no sólo ha salido usted del paso, sino que ha entrado en él.

—Es este un oficio que tiene muchas quebras—respondió el señor Lerroux.

—¿Pero usted ha quedado satisfecho?

—Sí, porque lo han quedado mis amigos y eso que era difícil dejar de decir ciertas cosas que no debía tratar, aunque el momento invitaba a dejarse llevar por la espontaneidad.

—Yo no pude asistir al acto porque estaba en la Sierra, pero dí las localidades a mis hijos, que después me informaron de su discurso. Me hablaron de muchas cosas, pero yo no puedo ya hablar con mis hijos.

—Pero usted y yo si podemos hablar y hablamos.

—Si a mí no me dejan hablar—terminó diciendo el señor Unamuno—me moriría.

—No hay más que una República y es la misma para todos"

Reanudada la conversación entre el señor Lerroux y los periodistas, uno de éstos le recordó que hacía tiempo había dicho que esta República no era la que habían soñado los españoles.

El señor Lerroux replicó:

—No hay más que una República y es la misma para todos. Ahora si usted tiene un buen coche y un buen chófer podrá dar la vuelta al mundo sin tropiezos, pero si el coche y el chófer son malos lo más seguro es que usted se mate.

Maura y Largo Caballero insisten en sus opiniones acerca del discurso de Lerroux

Los señores Maura y Largo Caballero sostuvieron ayer un largo diálogo, en la Cámara, acerca del discurso del señor Lerroux.

El exministro de la Gobernación decía que el señor Lerroux ha hecho imposible la formación de un Gobierno de concentración republicana, teniendo en cuenta la forma en que están constituidas las Cortes.

El señor Largo Caballero le dijo: —Por ello dije yo que con su discurso había clavado en el Banco azul a los ministros socialistas. Desde el punto de vista republicano el discurso ha sido completamente inhabil.

El señor Maura: —Ha debido tener en cuenta la necesidad del apoyo de todos los demás partidos republicanos.

Largo Caballero: —Nosotros saldríamos del Gobierno si viésemos una unión republicana capaz de gobernar y conste que prefiero mejor fracasar en el Banco azul que en los de la oposición porque nuestro fracaso en el Gobierno no equivaldría a otra cosa que a confirmar nuestro criterio de que debemos estar alejados del Poder mientras no podamos gobernar por sí solos. Por el contrario, nuestro fracaso en la oposición sembraría el pesimismo entre la masa obrera.

SAN RAFAEL ALMACEN DE CARBONES

Felipe Carracedo Amor

Los carbones antracita y cok se sirven perfectamente cribados y con absoluta garantía en pesos y calidades.

Reyes Católicos.—Teléfono 2606 CORDOBA

Esta casa es la más acreditada de Córdoba

GRANDES ALMACENES

de batería de cocina y productos esmaltados

Venta al por MAYOR Y MENOR Gran surtido en toda clase de artículos de cocina

AVENIDA DE CANALBJAS, 9

El señor Maura: —Lo malo es que eso afecta al problema social y a la Reforma Agraria, que lleva cinco meses anunciada y no se hace. Largo Caballero: —Usted ya sabe que pudimos hacer la Reforma Agraria antes de que se reunieran las Cortes, pero prescindiendo de ello por creer que mermaríamos las atribuciones legislativas. Y ya ha visto usted que el señor Lerroux ha dicho que la Reforma Agraria ha de ser obra de varias generaciones.

La opinión de Gil Robles

El señor Gil Robles, refiriéndose al discurso del señor Lerroux, dijo lo siguiente:

—Ha dicho lo que yo esperaba. Su discurso no será nada si no se traduce en actos en el Parlamento. Las derechas conservadoras deben estar satisfechas.

A juicio del señor Maura don Alejandro Lerroux no expuso soluciones concretas a ningún problema

El señor Maura, conversando con el conde de Romanones decía:

—El discurso del señor Lerroux no ha respondido a la expectación que había despertado. La gente pedía otra cosa.

—¿Qué cosa?—preguntó don Alvaro.

—Soluciones concretas. La Reforma Agraria le parece mala, pero no ha presentado otra mejor. Tampoco le ha satisfecho la reforma tributaria, pero no ha expuesto las normas para solucionar el problema de la nivelación de los presupuestos sin aumentar las contribuciones ni los impuestos. Todo esto hay que hacerlo inmediatamente porque en los momentos actuales no es posible entretenerse en fórmulas dilatorias. España no puede esperar. Si hubiese dado soluciones concretas entonces estaría justificado el ruego a los socialistas de que se retiren a sus tiendas y él podría haber formado un Gobierno de concentración republicana. No ha dado soluciones y en cambio se ha dedicado a herir al señor Azaña, a los republicanos y a los socialistas.

—¿Entonces estamos como el sábado?—inquirió el conde.

—Absolutamente como el sábado—contestó don Miguel.

LOS PROYECTOS DE LEY LEIDOS POR EL JEFE DEL GOBIERNO EN EL CONGRESO

Se prohíben las publicaciones periódicas que se crea representan la opinión de los militares

Uno de los proyectos leídos por el señor Azaña en el Congreso se refiere a las circunstancias en que han de pedir el pase a la reserva los miembros del Estado Mayor Central del Ejército que se hallan en situación activa como asimismo los asimilados.

En virtud de otro proyecto se prohíben las publicaciones periódicas que por su título, lema, emblema u otro medio cualquiera mantengan o induzcan a creer que representan la opinión de todos o de parte de los Institutos armados de la República.

Se exceptúan las publicaciones técnicas autorizadas por los ministros de la Guerra y Marina.

Otro proyecto de decreto disponiendo que los tenientes y alféreces de la reserva de la Benemérita y Carabineros podrán solicitar voluntariamente el retiro al cumplir los treinta años de servicio con el sueldo regular de noventa céntimos del sueldo de capitán.

Iguales beneficios se otorgan a los que tengan iguales empleos al suprimirse la escala de reserva.

Se dará a esta ley efectos retroactivos, para lo cual se señala la fecha de 9 de Septiembre del año anterior.

El aumento de sueldo a los acomodadores de teatros

Una numerosa comisión integrada por miembros de la Sociedad de autores y de Empresas teatrales visitó al señor Azaña para pedirle la derogación de un decreto del ministerio de Trabajo, en virtud del cual se concede a los acomodadores de teatros mejoras tales, que las Empresas no pueden sufragar.

Un autor dijo al jefe del Gobierno: —Ustedes han suprimido el Senado, pero han hecho a los acomodadores senadores vitalicios.

La comisión pidió también al señor Azaña que se exima a los teatros del aumento de tributos proyectado por el ministro de Hacienda.

El presidente dijo a los comisionados que estudiaría estos asuntos y que el propósito del Gobierno era favorecer todo lo posible al teatro nacional.

La comisión estuvo también visitando al señor Carner y a la Comisión de Hacienda de la Cámara.

Advertisement for DIGESTÓNICO featuring a portrait of a man and text: 'Cuide usted su estómago porque es la base de su salud. Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente VENTA EN FARMACIAS'

El proyecto de aumentos tributarios

La Comisión de Hacienda de la Cámara ha introducido algunas modificaciones en el proyecto de aumento de tributos confeccionado por el señor Carner.

Las modificaciones afectan principalmente a las contribuciones territorial e industrial de industria, de comercio, impuestos de utilidades, riqueza nobiliaria y derechos reales.

En lo que respecta al control industrial en lugar de fijarse el 25 por 100 se fija el 20.

Han sido presentados varios votos particulares y enmiendas.

Entre los primeros figura uno de don Emilio Niembro pidiendo sea retirado el proyecto hasta que se estudie el presupuesto de gastos y se haga en él una reducción severa que debe comenzar por la rebaja del 25 por 100 de las dietas de los diputados.

También pide la supresión de todos los organismos del Estado creados desde el 13 de Septiembre de 1923.

Aboga además porque todos los funcionarios públicos, con inclusión de los diputados y gobernadores no puedan cobrar más que por un concepto, considerándose como sueldo las gratificaciones o dietas que perciban del Estado, de las provincias o de los Municipios.

Provincias CADIZ

Una protesta contra el aumento tributario

Cádiz. De cuatro a cinco de la tarde cerraron el comercio y las industrias como protesta contra el proyecto del ministro de Hacienda referente al aumento de tributos.

Solamente quedaron abiertos los estancos, las farmacias y las tahonas aunque algunos de estos establecimientos tenían las puertas cerradas.

SEVILLA

Las impresiones recogidas por el gobernador en su viaje a Ecija

Sevilla. El gobernador dijo a los periodistas que el día anterior había realizado una excursión a Ecija acompañado del jefe de la Sección agronomía de la provincia.

Añadió que la situación en dicho pueblo es bastante grave, pues hay cerca de tres mil obreros en paro forzoso.

Comprobó que catorce molinos y varios cortijos están abandonados por sus propietarios o arrendatarios.

Da idea de lo que allí está ocurriendo el hecho de que por aquel Juzgado se han tramitado treinta y siete ejecuciones de embargo, alguna de ellas por la cantidad de 600.000 pesetas.

Se reunió el Ayuntamiento y acordó pedir un préstamo de 500.000 pesetas a la Caja colaboradora de Andalucía Occidental con el fin de facilitar dinero a los propietarios que carecen de recursos para seguir las labores.

El Ayuntamiento dará colocación a trescientos obreros.

Agregó el señor Sol que había recabado de la Dirección de Obras Públicas que se ultime el proyecto para la construcción de una carretera cuyas obras están paralizadas.

PULMÓN Y CORAZÓN RAYOS X

Clínica R. Castellano

Eduardo Dato núm. 5 duplicado (Madera Alta) CONSULTA DE ONCE A CUATRO

EL SEÑOR Don José de los Ríos Garrido

FALLECIO EL DIA 23 DE FEBRERO DE 1932 A LA EDAD DE 80 AÑOS R. I. P. A.

Su desconsolada esposa doña Eloisa Merino Fernández; hijos don Rafael, don Francisco, don Isidro, doña Araceli, doña Enriqueta y doña Ana de los Ríos Merino; hijos políticos don Luis Barrena García de Aramburo, don Pedro Raya Fernández, don Enrique Rubio Leiva, doña Consuelo de la Torre Ruiz y doña Dolores Barrena de la Fuente, hermanos políticos y demás familia, ruegan a sus amigos que le encomienden a Dios y asistan al funeral que se ha de celebrar hoy, a las cinco de la tarde, en el parroquial de San Francisco y a la conducción del cadáver al Cementerio de San Rafael.

El duelo se recibe en la iglesia y se despiden en el Cementerio. No se reparten esquelas

¿SUFRE USTED DEL ESTOMAGO E INTESTINOS?

SERVETINAL

GUMMA

Don José de la Cruz y Crespo, residente en Madrid, calle General Pardiñas, 18, moderno, desde Oruro (Bolivia), donde se encuentra de viaje, nos escribe una atenta carta cuyo texto copiamos a continuación:

Sr. A. Gummá (Farmacéutico). Ancha, 1. BARCELONA.
 Muy Sr. mío: Hace 12 años que venía padeciendo horriblemente de una afección al estómago, que llegué a creer que mi dolencia sería causa de alguna úlcera o principio de ella, pues aunque todos los tratamientos recomendados para esta clase de enfermedad había probado, ninguno pudo curar el mal que tantos dolores y tan malos ratos me proporcionaba, pues sólo conseguía calmarlos con ellos; pero volvían con más o menos intensidad cuando mi estómago se habituaba a ellos.
 Hace cuatro meses salí de Madrid en viaje para América del Sur, por la casa que honorosamente representó de Málaga, Sres. Hijos de Antonio Barceló S. en C., y tuve la dicha de que antes de emprender el viaje me recomendasen su preparado SERVETINAL. Tan pronto como ingerí las primeras dosis después de los alimentos, sentí que desaparecían las molestias que no me dejaban reconciliar el sueño, y que mi apetito aumentaba cada vez más, hasta el extremo que antes y medio que llevo en Buenos Aires tomando su preparado, que traje conmigo, aumenté 6 kilos de peso, y lo que es más notable las molestias del estómago desaparecieron y comencé a comer alimentos que, por su mala digestión, me estaban prohibidos, sin notar, a pesar de ello, que ninguna molestia me sobreviniera. Soy, pues, un convencido de que el producto SERVETINAL es el mejor hasta ahora para las dolencias del estómago, y yo, agradecido de él, lo propago por toda la América. Seguramente de esta plaza como de La Paz, a donde voy y de la Argentina, ha de recibir Vd. de las Farmacias proposiciones para la representación del producto, pues yo me he encargado de que lo conozcan, aunque momentáneamente sea de nombre.
 Desde luego, de esta carta puede hacer el uso que crea conveniente.
 Agradecido una vez más a Vd., aprovecho esta ocasión para saludarle atentamente, José de la Cruz y Crespo.

Para la buena orientación de los enfermos del estómago plácenos publicar un nuevo testimonio

Don Abelardo Darde y Martínez, de 38 años de edad, residente en Horta (Barcelona), Casas Baratas, Calle 5ª, núm. 135, bajos, nos remite el certificado de curación de su enfermedad, autorizándonos a publicar su caso en la Prensa.
 Su caso es como sigue: Hacía una porción de años que venía sufriendo del estómago, agravándose su mal a tal extremo que no podía tomar alimento alguno, llegando a un estado desesperado que le imposibilitaba para el trabajo, hasta que un amigo le aconsejó que tomara SERVETINAL y al primer frasco notóse un gran alivio y en los cuatro restantes su completa curación, pudiendo comer de todo, siendo su satisfacción tan grande que recomienda a todos los enfermos del estómago lo tomen con la seguridad absoluta de que también curarán.
 Hemos copiado este certificado íntegro que, junto con los millares de casos que llevamos publicados en la Prensa, en nuestra Farmacia de la calle Ancha, núm. 1, están a la disposición de los pacientes y del público en general.

Exigid el legítimo SERVETINAL y no admitáis sustituciones interesadas de escaso o nulo resultado

Nuestro consider. b'e archivo va aumentando rápidamente, pues de todas las cinco p'ts del mundo recibimos certificados de curación los cuales están a la disposición del público y agr decemos las constantes pruebas de afecto que muy a menudo nos demuestran los pacientes curados y en particular los que firman en el álbum del SERVETINAL

Precio: 5'50 Ptas. en Centros e Especificos, Farmacias y en

José Caballero, Claudio Marcelo, núm. 13. Córdoba.—Farmacia B. Gómez, S. Juan, núm. 80. Málaga. Farmacia Central, Vda. R. J. Urbano, Campana, núm. 20, y Vda. Juan Fernández Gómez, S. C., Herrerías, núm. 2. Sevilla. — Vda. de Ricardo González Sánchez, Marqués de Gerona, núm. 2. Granada.

Femeninas

La casa moderna

Después de cada exposición de arte y decoración, surgen novedades destinadas a ser sensacionales, aunque muchas no toquen exactamente el punto de vista deseado, pero han llamado la atención y conquistado al público, y por lo tanto importa conocer esas pequeñas manifestaciones que revelan la tendencia de nuestra época.

Antes de todo, vamos a decir algo interesante de las paredes: los decorados modernos reemplazan voluntariamente el antiguo papel, por otra cosa y proponen: revestir las paredes de las habitaciones de cristal brillante, subrayando de varitas metálicas, o de cuadros en pergamino viejo y barnizado, también de placas de corcho en tonos variados y dispuestas horizontalmente, o con hojas de aluminio y con lo que es a la vez muy nuevo y muy viejo ¡con paja! Esta se pone encima de madera y lo mismo sirve para adornar las puertas que para cajones de cómodas, respaldos de sillas y para la tabla de encima de las mesas; la disposición en "sol" es particularmente una idea feliz, sobre todo cuando la paja es muy clara, casi dorada, en contraste con madera oscura. Esta misma paja, pintada en colores alegres y vivos adorna las patas de los muebles, barras de camas, sobre todo para cuartos de niño.

Para la mesa, concepciones modernas trastornan diestramente los decorados más o menos conocidos; por ejemplo, una vajilla gris está bordeada de platino, acentuado por una franja rosa viejo, otra en porcelana blanca, bordeada de negro brillante, tiene inmensos monogramas en verde crudo, otros servicios de mesa representan el globo terrestre, trazado en oro en el centro de un círculo de aviones, o un monoplano dorado volando entre golondrinas modernas y también unas ramas de flores escaradas en un semillero de confetti de colores.

Han presentado un comedor con

un mobiliario de madera rubia, cercada de aluminio bruñido y con sillones en este mismo metal, tapizados en piel de puerco natural. Una mesa de noche luce encima, con mucha gracia, una lámpara que es una paloma electrificada y adornada de un globo de cristal escarchado rosa, que resulta una encantadora "veilleuse". En cuanto al estilo, Luis-Felipe ha adquirido decididamente el derecho de amueblar nuestros interiores y hay que decir algo de él; en su honor se usan los satines, taffetas y sargas de seda artificial en tonos poco usados hasta ahora, que son: Castor, berengena, granate, verde cedro, palo de rosa, agua marina, azul lapizlázuli y morado.

El percal "glacé" rojo vivo o verde oscuro se emplea mucho para tapizar las grandes butacas Luis-Felipe y segundo imperio, también el cuero se estila mucho, pero es muy caro.
 Pero lo más asombroso no se ha dicho todavía, se manifiesta en una guarnición de cepillos y artículos de toilette en celuloide-inflamable negro, adornado de motivos plateados y muy geométricos, que con los muebles de madera dorada incrustada de "mica" negra o con muebles de madera oscura con chapas de pergamino laqueado es lo más nuevo hasta hoy.

Mme. Rosaure.

ARRENDAMIENTO. Se arrienda un portal con estantería y mostrador, para comestibles o venta de pan, en la calle Mucho Trigo, núm. 19. Razón, en la misma casa.

VENTA AL DETALLE EN EL ANTIGUO DESPACHO DE

SANTA VICTORIA

DE JUAN SEGUNDO DIAZ

A CARGO DE MANUEL GALLEGO

En este establecimiento encontrarán los mejores aceites para el consumo en finos y corrientes, así como vinagre, garbanzos y jabón, sirviéndose a domicilio con prontitud y esmero. Teléfono 1004.

SE ARRIENDA piso independiente, amplio, luz eléctrica y agua. Huerta de la Reina. Goya, 7.

SECCION RELIGIOSA

Santo del día

Hoy: San Matías apóstol y San Modesto, obispo. Mañana, San Cesáreo, obispo y confesor.

Jubileo circular

Hoy, en el Convento del Corpus Christi, costeado por don Francisco Martínez, y señora, en sufragio de sus padres. Mañana, en la iglesia parroquial de San Pedro.

En San Pablo

Hoy, tercer día del solemne quinario que la Hermandad del Santo Cristo de la Expiación, dedica a su Titular.

Todos los días del Quinario, a las ocho, habrá misa de comunión general ante la Imagen del Santísimo Cristo.

Por la tarde, a las seis y media, solemne función con exposición de S. D. M., rosario, letanía cantada, ejercicio del Quinario y sermón que predicará el R. P. Julio Delgado, terminando con la solemne reserva de S. Divina Majestad.

El Excmo. señor Obispo concedió 50 días de indulgencia a los que asistan a estos cultos.

EL TIEMPO

Por el Instituto general y técnico se hicieron las observaciones meteorológicas siguientes durante las veinticuatro horas del día de ayer:

Temp. max. al sol y al aire libre.....	20.20
Id. id. a la sombra id. id.	15.00
Id. mínima id. id. id.	1.60
Id. media id. id. id.	8.30
Oscilación	18.60
Agua de lluvia en milímetros.....	0.00
Agua evaporada en milímetros.....	5.20
Observaciones a las siete de la mañana	
Altura barométrica en mm. a 0°	753.40
Temperatura a la sombra	3.00
Id. de termómetro humedecido	1.20
Tensión del vapor	4.10
Humedad relativa	2.00
Estado del cielo	Despejado
Dirección del viento	NE.
Fuerza	Ventolisa
Recorrido en 24 horas	312.00

TENGO

un surtido de sombreros marca IBERIA que al que los usa le quitan las penas. Vendo unos sombreritos a pesetas 9'95, estilo "Marchena", que cantan solos. Arreglo los sombreros por muy viejos que estén y los dejo nuevos. El IBERIA se fabrica en Sevilla y lo demás se hace en Córdoba y al que no lo crea se le invita a que visite mis talleres en la Plaza de las Tendillas (hoy República), Sombreros Padilla Crespo.

SE ALQUILA en 70 pesetas piso bajo reformado recientemente, con cocina, retrete, pila y pequeño patio dentro del mismo e instalaciones de luz y agua. Razón, Cea, 16. También se arrienda la casa de la calle San Fernando, 108.

SE ARRIENDA desde el día un piso bajo exterior, económico, en la calle Huerta Camila, sin número. (Paseo Victoria). Darán razón: Plaza de la Trinidad, número 4.

Tubería Rocalla

lo mejor y más económico para bajantes

Medina Azahara

CANALEJAS, 9.—TELEFONO 2-1-2-6

ARRENDAMIENTO de tres habitaciones, dos exteriores y una interior, piso bajo, casa número 61 calle García Hernández. (Antes Alfonso XII).

PISOS económicos. Palma, número 7.

MAQUINA "REMINGTON" carro grande, a propósito para oficina, en muy buen uso, se vende muy barato. Pabellones de la Victoria, primer grupo, principal izquierda.

SE ARRIENDA piso con seis habitaciones, cocina, despensa y cuarto de baño. Carbonell y Morand, 22 (Cister). Para tratar, en la misma casa.

SARNA (ROÑA)

Se curan cómodamente en diez minutos, sin baño, con SULFURETO CABALLERO

PIANO. Se vende uno marca "Plaza", en buenas condiciones, en la calle Valdés Leal, núm. 2.

CANARIOS y CANARIAS se venden en la calle Pedro Muñoz, 1.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

BOLSA DE LA PROPIEDAD CASAS EN VENTA

Romero, 10.

Romero, 12.

Almanzor, 42.

Demas, 27.

Reyes Católicos, 12.

Calle Arfe (frente a los jardines de la Agricultura), solar de 300 metros cuadrados.

Fuente Obejuna (18 Barrio de Occidente) solar de 216 metros cuadrados con vivienda.

ARRENDAMIENTOS

Gutiérrez de los Ríos, (Antes Almonas) 53, dos pisos amplios y económicos.

San Fernando, 120, dos pisos altos.

Casa de recreo en la Sierra con toda clase de servicios, a tres kilómetros de la capital.

Tomás Conde, 6 piso principal independiente con toda clase de servicios.

Almanzor, letra F, piso interior y local para industria.

Pi y Margall, 1, piso principal grande.

Buen Suceso, 2, piso alto exterior y económico.

Plaza Pineda, local con dos puertas, propio para garage, taller o comercio.

En Alcolea, frente a la venta, piso principal independiente.

Málaga, 4, dos locales propios para establecimiento.

Alonso de Burgos, 26 planta baja, propia para establecimiento.

Málaga, 11, un local para comercio.

Don Rodrigo, 87, dos portales y un piso interior.

Paseo de la Ribera, junto a la fuente, tres cocheras.

Teniente Albornoz, 2, una cochera.

INFORMES:

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana (García Lopera, 6, bajo), de 9 a 2.

PISO. Se arrienda piso interior económico. Razón, Almacenes Sánchez.

CARRO enganchado con un burro, se vende. Razón: Cruz del Rastro (Cerrajería).

ARRENDAMIENTO Desde el día se arrienda la casa número 12, calle Duque de Hornachuelos, con amplia vivienda, agua de pie y planta baja, propia para establecimiento, oficinas o cosa análoga. Para verla y tratar: Gutiérrez de los Ríos, núm. 11. Sociedad de Ganaderos.

SE ARRIENDA la casa núm. 10 del Paseo de la Fuensanta. Razón, en el núm. 12.

H. INGLES. Concepción, 27. Se admiten cuatro estables a cinco pesetas, habitación inmejorable. Se sirven cubiertos a tres pesetas.

VENDO estanterías, mostradores, solar de mil metros junto al Molinillo de Salsueña y un motor, todo muy barato. Almacenes Hierro Aragón.

Esto es baratura

Por fin de temporada realiza Sombreros Padilla Crespo, 400 sombreros al precio de pesetas 775, 875 y 975. No crean que por que se vendan baratos sean antiguos y de mala calidad; pues este acreditado establecimiento es nuevo y no hay mareas; claro es que al darlos así de balde es por estar de surtidos en colores y ser la mayoría grandes de cabeza. Vea los escaparates de Sombreros Padilla Crespo en la Plaza de las Tendillas, esquina a Duque de Hornachuelos.

SAN ANDRÉS

ACEITES Y CERALES VINOS DE MESA Y VINAGRES ESPECIALIDAD EN ACEITES FINOS

DESPACHO: REALLEJO, 73 y 75

TELEFONO 1-5-2-4

SERVICIO A DOMICILIO

SE ARRIENDA hermosa casa-recreo en la sierra a tres kilómetros de la capital, con agua corriente, luz eléctrica, y garage. Razón, en la Cámara de la Propiedad.

ALMONEDA. Se vende un comedor, un gabinete y un calentador de gas. Para verlos en F. Galán, núm. 53.

SE ARRIENDA la casa calle Candelaria, núm. 10. Razón: Gran Capitán, 41.

SE ARRIENDAN habitaciones bajas, propias para oficina, donde ha estado la notaría de don Francisco Rodríguez y Gonzalo, calle Ambrosio de Morales, 12 (esquina a Reloj). Informarán en la misma casa.

SE ARRIENDAN cocheras independientes para automóviles. Garage "San Rafael", Avenida de América, Córdoba.

SE VENDEN sillas, mesas de madera, veladores de hierro y otros enseres propios para establecimiento de café. Razón, en la Granje Royel, Málaga, 3.

SE ARRIENDA un piso en la calle Carbonell y Morand, núm. 26. Razón, en la misma casa.

SE ARRIENDA local propio para industria o almacenes con buenas naves y sótano en la calle Adarve, núm. 8 duplicado. Darán razón, en Almacenes Roses, S. A. Avenida de Canalejas, 8.

MANUEL GONZALEZ ZAYAS

Almacén al por mayor de cereales y legumbres ESPECIALIDAD EN GARBANZOS

Molina Sánchez, 1. (Campo de la Merced)

Teléfono, 1-3-3-0.—CORDOBA

Malas digestiones
 dolor de estómago, acedías y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el

Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS
 (STOMALIX)

Venta: Principales farmacias del mundo.

